

JURISDICCION 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION**

La misión de la Jefatura de Gabinete de Ministros es ejercer la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y los planes de gobierno coordinando estratégicamente su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional a fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y una mejor eficacia en la consecución de sus objetivos.

En otro orden, tiene bajo su responsabilidad, por intermedio de la Secretaría de Deportes, entender en todo lo relativo a la práctica deportiva, el Deporte Social, el apoyo a deportistas y organizaciones deportivas en el marco del programa de Deporte de Alto Rendimiento, posibilitando la participación argentina en eventos internacionales.

Además, también interviene por medio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en los aspectos relativos a las políticas que tengan impacto ambiental, recuperación de los recursos naturales, control de la contaminación y el desarrollo sustentable de las actividades económico – sociales.

En este marco, la política presupuestaria para el año 2008 prevé:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y el rediseño de estructuras, puestos y competencias, produciendo asimismo la evaluación y reingeniería de procesos en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Fortalecer a través de la capacitación las políticas que promueven la mejora de la gestión y la calidad institucional, desarrollando las competencias del personal para contribuir a la consecución de los objetivos de los organismos de la Administración Pública Nacional y profesionalizar la carrera administrativa.
- Administrar el Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral a fin de asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación a la prestación de servicios a la ciudadanía como al desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional.
- Analizar y supervisar la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos.
- Estudiar, proponer y ejecutar nuevas metodologías para la evaluación del gasto público, poniendo énfasis en los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo desde las jurisdicciones nacionales y los gobiernos provinciales, en el marco del diseño de políticas estratégicas para la integración federal.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino (GOA) con los organismos internacionales de crédito y participar en el proceso de su negociación.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino (GOA).
- Entender en la formulación, ejecución y control de las políticas de comunicación desplegadas desde los medios de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector de las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios y el diseño y ejecución de campañas educacionales, políticas y comerciales de carácter nacional e internacional tendientes a consolidar la imagen del país y posicionarlo a través de sus factores diferenciales, conformando y consolidando una verdadera Marca Argentina que abra definitivamente las puertas de los mercados externos a la producción nacional.

- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales que permitirá relevar el perfil cultural de los argentinos a través de encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica, en la perspectiva de propiciar la participación del Estado en los procesos de cambio cultural que transforman a la sociedad como parte del despegue y la reactivación que ha puesto en marcha el gobierno nacional.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Aumentar el índice de participación comunitaria posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- Promover la práctica del Deporte Social favoreciendo la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos y su incorporación definitiva al estilo de vida de la población.
- Formar recursos humanos en áreas vinculadas al deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social para la conducción e implementación de servicios y actividades destinadas a la población.
- Asistir a deportistas argentinos, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo, a fin de favorecer su integración a la competencia de alto rendimiento, en especial a aquellos deportistas con posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos 2008 y otras competencias que se llevarán a cabo durante el período 2008-2010 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).
- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento, la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional, incluyendo la asistencia necesaria para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes en forma conjunta con países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).
- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario.
- Favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo.
- Realizar actividades de educación ambiental.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Atender los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>872.276.301</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>161.949.667</b>
Personal Permanente	92.957.090
Personal Temporario	1.747.913
Servicios Extraordinarios	4.511.560
Asignaciones Familiares	1.081.300
Asistencia Social al Personal	366.172
Gabinete de autoridades superiores	3.810.766
Personal contratado	57.474.866
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>13.188.146</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.948.378
Textiles y Vestuario	907.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.306.754
Productos de Cuero y Caucho	84.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.916.596
Productos de Minerales No Metálicos	55.500
Productos Metálicos	89.528
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	4.877.996
<b>Servicios No Personales</b>	<b>383.240.590</b>
Servicios Básicos	5.968.422
Alquileres y Derechos	11.586.174
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	75.170.515
Servicios Técnicos y Profesionales	32.079.840
Servicios Comerciales y Financieros	5.777.957
Publicidad y Propaganda	226.290.724
Pasajes y Viáticos	9.296.403
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	590.949
Otros Servicios	16.479.606
<b>Bienes de Uso</b>	<b>163.525.501</b>
Construcciones	53.843.304
Maquinaria y Equipo	109.389.332
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	142.865
Activos Intangibles	150.000
<b>Transferencias</b>	<b>150.372.397</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	59.647.920
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	14.084.630
Transferencias a Universidades Nacionales	3.721.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	66.519.860
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.078.000
Transferencias al Exterior	5.320.987

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		99.883.586
02	Actividad Común a los Programas 21, 22 y 23		19.436.319
05	Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33		47.175.679
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	37.428.206
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	254.657.908
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	14.155.182
21	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.710.584
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	12.527.235
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	67.546.811
29	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	45.761.384
30	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	15.365.149
31	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	57.283.762
32	Control Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	76.602.786
33	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	83.169.282

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059/OC - AR	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	28.125.304
35	Promoción de Competencias Sociales y Deportivas	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	6.319.358
36	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Coordinación del Programa Verdad y Justicia	5.127.766
<b>TOTAL</b>			<b>872.276.301</b>

**RECURSOS HUMANOS  
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	1.304	1.287	17	30.000	0	30.000

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

El presente programa tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, diversas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 5

PERSONAL DE ADMINISTRADORES  
GUBERNAMENTALES

Subtotal Escalafón 163

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 373

TOTAL PROGRAMA

546

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.701.424
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	58.488.750
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	3.934.407
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	2.423.646
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	31.335.359
<b>TOTAL</b>			<b>99.883.586</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>99.883.586</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>69.938.015</b>
Personal Permanente	53.227.167
Servicios Extraordinarios	1.970.000
Asignaciones Familiares	225.200
Asistencia Social al Personal	91.880
Gabinete de autoridades superiores	1.333.768
Personal contratado	13.090.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>806.489</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	109.513
Textiles y Vestuario	84.965
Productos de Papel, Cartón e Impresos	194.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	294.366
Productos Metálicos	14.985
Otros Bienes de Consumo	107.774
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.473.775</b>
Servicios Básicos	2.200.000
Alquileres y Derechos	674.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.895.379
Servicios Comerciales y Financieros	718.000
Pasajes y Viáticos	929.720
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
Otros Servicios	1.356.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.665.307</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	396.000
Transferencias al Exterior	3.269.307

CATEGORIA 02

**ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23**

---

**DESCRIPCION**

Las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Deporte comprenden la definición de las políticas y el planeamiento de las acciones, el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

#### AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

#### FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

#### PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 38

TOTAL PROGRAMA 42

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividad Común a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	19.436.319
<b>TOTAL</b>			<b>19.436.319</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>19.436.319</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>12.405.719</b>
Personal Permanente	2.629.386
Servicios Extraordinarios	181.000
Asignaciones Familiares	165.000
Asistencia Social al Personal	44.000
Gabinete de autoridades superiores	698.640
Personal contratado	8.687.693
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>675.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	75.000
Textiles y Vestuario	85.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	165.000
Productos de Cuero y Caucho	40.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	136.400
Productos de Minerales No Metálicos	30.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	122.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.275.200</b>
Servicios Básicos	1.244.000
Alquileres y Derechos	236.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.902.170
Servicios Técnicos y Profesionales	47.000
Servicios Comerciales y Financieros	383.000
Pasajes y Viáticos	650.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Otros Servicios	1.793.030
<b>Bienes de Uso</b>	<b>80.000</b>
Maquinaria y Equipo	80.000

CATEGORIA 05

**ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 29, 30, 31, 32 Y 33**

---

**DESCRIPCION**

Las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable comprenden la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	61
--------------------	----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	4
--------------------	---

TOTAL CATEGORIA	66
-----------------	----

## LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Coordinación	Unidad Secretario	47.175.679
<b>TOTAL</b>			<b>47.175.679</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>47.175.679</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>18.928.720</b>
Personal Permanente	3.100.810
Personal Temporario	321.883
Servicios Extraordinarios	557.643
Asignaciones Familiares	24.131
Gabinete de autoridades superiores	118.200
Personal contratado	14.806.053
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.630.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.000
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	825.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	60.000
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	675.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.891.089</b>
Servicios Básicos	815.000
Alquileres y Derechos	227.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	656.089
Servicios Técnicos y Profesionales	175.000
Servicios Comerciales y Financieros	510.000
Pasajes y Viáticos	175.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	252.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>586.870</b>
Maquinaria y Equipo	586.870
<b>Transferencias</b>	<b>23.139.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.139.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000

PROGRAMA 17  
**MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2008 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales, para el intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos, relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.
- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Establecer estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	154
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

	157
--	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	16.161.206
02	Modernización del Estado (BIRF 7449)	U.E. BIRF 7449 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	20.533.000
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	734.000
<b>TOTAL</b>			<b>37.428.206</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>37.428.206</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>21.945.727</b>
Personal Permanente	10.322.804
Servicios Extraordinarios	292.320
Asignaciones Familiares	123.320
Asistencia Social al Personal	71.745
Gabinete de autoridades superiores	190.538
Personal contratado	10.945.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>721.999</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.709
Productos de Papel, Cartón e Impresos	87.200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	59.797
Otros Bienes de Consumo	509.293
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.850.800</b>
Servicios Básicos	739.000
Alquileres y Derechos	325.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.045.800
Servicios Técnicos y Profesionales	6.296.735
Servicios Comerciales y Financieros	973.313
Pasajes y Viáticos	1.021.998
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	140.000
Otros Servicios	3.308.954
<b>Bienes de Uso</b>	<b>473.000</b>
Maquinaria y Equipo	473.000
<b>Transferencias</b>	<b>436.680</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	45.000
Transferencias al Exterior	391.680

PROGRAMA 19

**PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo mediante la elaboración de estudios, diseños y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaria de Medios de Comunicación sea accionista.
- Elaborar encuestas, estudios y trabajos de investigación destinados a conocer los valores, preferencias y costumbres que definen el perfil cultural de los argentinos, a fin de desarrollar políticas en materia de cultura y comunicación.
- Coordinar y controlar la gestión de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del Vocero Presidencial.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	3
--------------------	---

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	98
--------------------	----

PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Subtotal Escalafón	4
--------------------	---

TOTAL PROGRAMA	106
----------------	-----

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>254.657.908</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>9.469.845</b>
Personal Permanente	6.185.182
Servicios Extraordinarios	159.000
Asignaciones Familiares	72.680
Asistencia Social al Personal	56.342
Gabinete de autoridades superiores	698.641
Personal contratado	2.298.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>293.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.427
Textiles y Vestuario	5.429
Productos de Papel, Cartón e Impresos	97.023
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	81.014
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.043
Otros Bienes de Consumo	94.164
<b>Servicios No Personales</b>	<b>230.809.833</b>
Servicios Básicos	491.847
Alquileres y Derechos	140.303
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
Servicios Técnicos y Profesionales	2.137.195
Servicios Comerciales y Financieros	1.033.237
Publicidad y Propaganda	226.290.724
Pasajes y Viáticos	582.150
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
Otros Servicios	65.752
<b>Transferencias</b>	<b>14.084.630</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	14.084.630

PROGRAMA 20

**CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR  
PUBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional, relativas a temáticas de capacitación y formación.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas digitales de búsqueda de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	8.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	300
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	127	
--	-----	--

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	12	
--	----	--

PERSONAL CONTRATADO Subtotal Escalafón		30.000
---	--	--------

TOTAL PROGRAMA	139	30.000
----------------	-----	--------

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.155.182</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>8.568.182</b>
Personal Permanente	6.248.247
Personal Temporario	1.426.030
Servicios Extraordinarios	748.600
Asignaciones Familiares	98.000
Asistencia Social al Personal	47.305
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	26.494
Productos de Papel, Cartón e Impresos	41.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.019
Otros Bienes de Consumo	123.492
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.277.000</b>
Servicios Básicos	202.500
Alquileres y Derechos	75.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	275.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.085.000
Servicios Comerciales y Financieros	160.500
Pasajes y Viáticos	240.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.000
Otros Servicios	226.000
<b>Transferencias</b>	<b>110.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
Transferencias a Universidades Nacionales	80.000

PROGRAMA 21

**ASISTENCIA MEDICO - DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO  
DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping, Ley N° 24.819, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Se considera doping el uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para los valores éticos y morales del deporte.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	21.712
Controles Antidoping	Análisis	5.920

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	8
TOTAL PROGRAMA	8

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidoping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	857.000
04	Asistencia Médico - Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	853.584
<b>TOTAL</b>			<b>1.710.584</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.710.584</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>380.084</b>
Personal Permanente	380.084
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>327.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	55.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	120.000
Otros Bienes de Consumo	152.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>313.500</b>
Alquileres y Derechos	110.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	190.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>500.000</b>
Maquinaria y Equipo	500.000
<b>Transferencias</b>	<b>190.000</b>
Transferencias al Exterior	190.000

PROGRAMA 22

**FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO  
DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyuvante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo. A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Se propicia el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, la Secretaría pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.000
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	2.100
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	12.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	90.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	350.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	19.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón 9

TOTAL PROGRAMA 9

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	4.823.375
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	3.803.548
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	1.900.312
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>12.527.235</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.527.235</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>467.805</b>
Personal Permanente	467.805
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>405.000</b>
Otros Bienes de Consumo	405.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.590.570</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	262.000
Servicios Comerciales y Financieros	302.200
Otros Servicios	3.026.370
<b>Bienes de Uso</b>	<b>110.000</b>
Maquinaria y Equipo	40.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
<b>Transferencias</b>	<b>7.953.860</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.840.000
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.913.860

PROGRAMA 23

**DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO  
DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa promueve el deporte federado y de alto rendimiento. Para ello propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.) dispone de la infraestructura para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando una amplia gama de manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. De esta manera se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas, que implica la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo, se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.400
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	175
Becas a Deportistas	Becario	600
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.500
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	300.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	105.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	31
TOTAL PROGRAMA	31

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	2.464.341
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	2.678.000
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	Dirección Nacional Técnico Deportiva	46.471.470
<b>Proyectos:</b>			
07	Construcción de Instalaciones	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	11.033.000
09	Mejoramiento y Construcción Instalaciones	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	4.900.000
<b>TOTAL</b>			<b>67.546.811</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>67.546.811</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.713.341</b>
Personal Permanente	1.713.341
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>750.000</b>
Otros Bienes de Consumo	750.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.062.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.465.000
Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
Otros Servicios	4.247.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>18.798.000</b>
Construcciones	15.933.000
Maquinaria y Equipo	2.865.000
<b>Transferencias</b>	<b>40.223.470</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.223.470

PROGRAMA 29  
**PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y POLITICA AMBIENTAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Mejoramiento y construcción en áreas de bosques nativos.
- La lucha contra la desertificación y conservación del suelo.
- El Programa Social de Bosques (ProSoBo).

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Entender en la gestión de los recursos naturales de modo sostenible, invirtiendo la tendencia actual de degradación de los recursos naturales, aplicando estrategias que incluyan objetivos aprobados a escala nacional y/o regional, para proteger los ecosistemas y lograr la ordenación integrada de la tierra, el agua, los suelos y los recursos vivos, al tiempo que se fortalezca la capacidad local, regional y nacional.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.

- Proponer y ejecutar políticas y programas para la conservación, recuperación, protección y uso sustentable de la fauna silvestre y las masas forestales nativas, en forma coordinada con entes públicos o privados competentes en la materia.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con distintos organismos ambientales provinciales y municipales.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- En el marco del Programa Social de Bosques coordinar las acciones para la creación de empleo permanente en el sector primario de la economía, incrementando el área forestada nacional y brindando asistencia técnica y financiera a comunidades rurales dispersas para evitar su desarraigo.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	106
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

TOTAL PROGRMA	108
---------------	-----

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.500
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.250
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.200
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	65
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	160
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	160
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.200
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.650.283
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	8.480.241
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	20.453.675
04	Mejoramiento y Construcción en Areas Protegidas BIRF- 4085-AR	Unidad Ejecutora (BIRF 4085-AR)	1.875.700
05	Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y Biodiversidad (GEF 3010-05-11 y BIRF 28385-AR)	Unidad Ejecutora (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)	6.359.786
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.941.699
<b>TOTAL</b>			<b>45.761.384</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>45.761.384</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.344.733</b>
Personal Permanente	2.016.680
Servicios Extraordinarios	256.326
Asignaciones Familiares	276.445
Asistencia Social al Personal	54.900
Gabinete de autoridades superiores	236.382
Personal contratado	2.504.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.051.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	524.000
Textiles y Vestuario	262.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	336.500
Productos de Cuero y Caucho	44.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	467.500
Productos Metálicos	16.500
Otros Bienes de Consumo	401.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.360.951</b>
Servicios Básicos	42.750
Alquileres y Derechos	9.617.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	104.500
Servicios Técnicos y Profesionales	1.718.995
Servicios Comerciales y Financieros	649.007
Pasajes y Viáticos	3.105.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	123.699
<b>Bienes de Uso</b>	<b>9.833.200</b>
Maquinaria y Equipo	9.683.200
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	40.000
Activos Intangibles	110.000
<b>Transferencias</b>	<b>13.171.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.217.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.406.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.078.000
Transferencias al Exterior	1.470.000

PROGRAMA 30

**PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO  
SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las acciones a desarrollar durante 2008 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y la participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Canalizar las relaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con los demás órganos de la administración nacional y con otros niveles de decisión, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	14
--------------------	----

TOTAL PROGRMA	15
---------------	----

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	60
Distribución de Documentos de Desarrollo Sustentable	Documento Distribuido	1.835.002

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	5.882.640
02	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional Gestión de Desarrollo Sustentable	996.513
03	Gestión Ambiental para la producción Limpia y el Consumo Sustentable (BID 1865/OC - AR)	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	8.485.996
<b>TOTAL</b>			<b>15.365.149</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>15.365.149</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.145.773</b>
Personal Permanente	1.284.642
Asignaciones Familiares	24.131
Personal contratado	837.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>660.388</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.235
Textiles y Vestuario	50.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	70.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	202.000
Otros Bienes de Consumo	320.153
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.388.011</b>
Servicios Básicos	204.825
Alquileres y Derechos	14.695
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	70.330
Servicios Técnicos y Profesionales	2.890.236
Servicios Comerciales y Financieros	74.950
Pasajes y Viáticos	1.132.975
<b>Bienes de Uso</b>	<b>252.527</b>
Maquinaria y Equipo	239.662
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	12.865
<b>Transferencias</b>	<b>7.918.450</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.918.450

PROGRAMA 31  
**COORDINACION DE POLITICAS AMBIENTALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE POLITICAS  
AMBIENTALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipio turísticos mediante construcción de centros de disposición final, estudios de costos e impacto ambiental y reinserción social de trabajadores informales.
- Promover, a partir de la creación de un espacio de diálogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Apoyar, promover y articular proyectos que garanticen un medio ambiente sustentable en el territorio de las comunidades.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.

- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua, de los cuerpos de agua superficial y subterránea que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Asistir técnica y financieramente a organizaciones provinciales, municipales y ONG para dar respuesta a demandas orientadas a la gestión ambiental de los recursos hídricos.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 5

TOTAL PROGRMA 6

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Removido	2
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Proyecto Evaluado	10

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	1.221.525
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	9.456.360
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	1.362.000
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362 - AR)	Unidad Ejecutora (BIRF 7362 - AR)	21.615.000
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	104.877
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (BID 1868/OC - AR)	Unidad Ejecutora (BID 1868/OC - AR)	12.524.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción Relleno Sanitario Jujuy (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	3.000.000
02	Construcción Relleno Sanitario Mendoza (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	1.300.000
03	Construcción Relleno Sanitario San Juan (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	2.000.000
04	Construcción Accesoría Relleno Sanitario San Juan (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	3.000.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
05	Saneamiento de Micro Basurales Córdoba (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	1.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>57.283.762</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>57.283.762</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.441.782</b>
Personal Permanente	1.608.832
Servicios Extraordinarios	118.508
Asignaciones Familiares	24.131
Gabinete de autoridades superiores	118.191
Personal contratado	1.572.120
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>826.770</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	62.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	334.150
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.500
Otros Bienes de Consumo	423.120
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.502.610</b>
Alquileres y Derechos	61.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.981.300
Servicios Comerciales y Financieros	298.750
Pasajes y Viáticos	794.560
Otros Servicios	360.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>35.232.600</b>
Construcciones	11.000.000
Maquinaria y Equipo	24.172.600
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Activos Intangibles	40.000
<b>Transferencias</b>	<b>7.280.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.280.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000

**PROGRAMA 32  
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, a revertir y evitar formas de deterioro del medio; a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación en el Convenio de Róterdam (Ley N° 25.278) y el Convenio de Estocolmo (Ley N° 26.011).

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	41
TOTAL PROGRMA	41

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Capacitación Ambiental	Curso	25
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.200
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control y Fiscalización	Dirección Nacional de Control Ambiental	74.737.792
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección de Residuos Peligrosos	15.000
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental	1.849.994
<b>TOTAL</b>			<b>76.602.786</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>76.602.786</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.403.786</b>
Personal Permanente	1.829.145
Servicios Extraordinarios	228.163
Asignaciones Familiares	48.262
Gabinete de autoridades superiores	298.216
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>500.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Textiles y Vestuario	25.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	355.000
Otros Bienes de Consumo	65.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>250.000</b>
Servicios Básicos	1.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
Servicios Técnicos y Profesionales	80.000
Pasajes y Viáticos	165.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>70.449.000</b>
Maquinaria y Equipo	70.449.000
<b>Transferencias</b>	<b>3.000.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000

PROGRAMA 33

**PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento y la asistencia y entrega de insumos sanitarios.

A su vez prevé desarrollar acciones de capacitación y educación ambiental que tiendan a un mejor conocimiento de la problemática específica a fin de profundizar el debate y el compromiso público en torno a los objetivos de mejoramiento y saneamiento ambiental de la cuenca. Este programa desarrollará acciones y componentes dirigidos al ámbito de la educación formal y no formal, involucrando a escuelas y universidades con grupos sociales y comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos provinciales y municipales, profesionales, empresas y ejecutores de política pública.

En este marco, el programa desarrollará acciones que promuevan la participación ciudadana para la definición y la gestión de las políticas y acciones que tiendan al saneamiento de la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Otro de los pilares en el proceso de saneamiento integral se basa en lograr la reconversión de los procesos productivos de las empresas potencialmente contaminantes contemplando el bien común. Para ello se prevé cofinanciar, junto a las empresas involucradas, el proceso de traspaso a nuevas tecnologías sustentables.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	11
TOTAL PROGRMA	11

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	10.000
Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	24
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20
Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	400
Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	60
Otorgamiento de Subsidios para Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	20
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	27.908.031
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	47.776.251
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	4.485.000
04	Reconversión Empresarial	Jefatura de Gabinete de Asesores	3.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>83.169.282</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>83.169.282</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.098.031</b>
Personal Permanente	979.841
Gabinete de autoridades superiores	118.190
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.400.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.020.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.000
Productos Metálicos	25.000
Otros Bienes de Consumo	180.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.571.251</b>
Servicios Básicos	27.500
Alquileres y Derechos	105.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.896.251
Servicios Técnicos y Profesionales	667.500
Servicios Comerciales y Financieros	375.000
Pasajes y Viáticos	500.000
<b>Transferencias</b>	<b>24.100.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	24.100.000

PROGRAMA 34  
**GESTION AMBIENTAL MATANZA - RIACHUELO**  
**BID 1059/OC - AR**

UNIDAD EJECUTORA  
**COMITE EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HIDRICA**  
**MATANZA - RIACHUELO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa, financiado con fondos del exterior otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan como así también la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones en materia de regulación hidráulica y drenaje, prevención y control de la contaminación, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

A partir de estas tareas se busca:

- Mejorar la gestión ambiental de la cuenca Matanza - Riachuelo, habida cuenta que los anegamientos provocan tanto perjuicios de índole física y económica como también ambiental.
- Prevenir y reducir la generación de contaminantes orgánicos e inorgánicos de origen industrial y de servicios a través de asistencia técnica a las industrias, estableciendo normas y estándares de calidad ambiental y limpieza de espejo de agua y márgenes, remoción de barcos y obstáculos, entre otras acciones.
- Reducir y prevenir las inundaciones por el fenómeno de la sudestada y creciente del río a través de la finalización de las obras de dique laterales y estaciones de bombeo como así también de redes de tuberías y bocas de tormenta para captación de las aguas de lluvia.
- Construir obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües, con el fin de reducir la incidencia de la contaminación en la napa freática, generada por la existencia de desagües domiciliarios a cámaras y pozos. Mejorar el manejo de los afluentes cloacales y aumentar la cobertura del servicio de desagües cloacales en el Partido de la Matanza.

- Mejorar el espacio público, proveer mejoras en la calidad de vida urbana mediante la planificación y reordenamiento armonizado de la cuenca, mediante la ejecución de obras viales, entre otras.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza – Riachuelo	Tonelada	8.100

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de Gestión (BID 1059/OC - AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	1.215.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza Riachuelo (BID 1059/OC - AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	26.910.304
<b>TOTAL</b>			<b>28.125.304</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>28.125.304</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>735.000</b>
Personal contratado	735.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>480.000</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	480.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>26.910.304</b>
Construcciones	26.910.304

PROGRAMA 35

**PROMOCION DE COMPETENCIAS SOCIALES Y DEPORTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION NACIONAL DE POLITICA Y PLANEAMIENTO  
DEPORTIVO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa comprende la promoción de actividades de formación deportiva en las Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Municipalidades, las cuales se llevan a cabo en centros de iniciación deportiva creados o a crearse por aquellos en las entidades educativas, centros comunitarios o clubes de las respectivas Jurisdicciones.

A continuación se reseñan los objetivos que se propone alcanzar en el año 2008:

- Utilizar el deporte como factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población.
- La promoción de una conciencia nacional de los valores de la educación física y del deporte y la implementación de las condiciones que permitan el acceso a la práctica de los deportes de todos los habitantes del país, y en especial de los niños y los jóvenes, considerando a la recreación como auténtico medio de equilibrio y estabilidad social.
- Promover las competencias interescolares en las distintas especialidades deportivas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.010.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	6
TOTAL PROGRAMA	6

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.319.358</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>229.358</b>
Personal Permanente	229.358
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>590.000</b>
Textiles y Vestuario	390.000
Otros Bienes de Consumo	200.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>400.000</b>
Servicios Comerciales y Financieros	300.000
Otros Servicios	100.000
<b>Transferencias</b>	<b>5.100.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.100.000

PROGRAMA 36

**FORTALECIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES CONTRA  
DELITOS DE LESA HUMANIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION DEL PROGRAMA VERDAD Y JUSTICIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo para el año 2008:

- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado todas aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculadas con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.
- Garantizar la contención, protección y seguridad de los testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de lesa humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de dichos delitos, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Identificar y proponer modificaciones normativas para el efectivo desarrollo de los juicios y la protección de las personas involucradas en las investigaciones.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL  
Subtotal Escalafón

1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91  
Subtotal Escalafón

12

TOTAL PROGRAMA

13

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.127.766</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.733.766</b>
Personal Permanente	733.766
Personal contratado	2.000.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>350.000</b>
Otros Bienes de Consumo	350.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.744.000</b>
Otros Servicios	1.744.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>300.000</b>
Maquinaria y Equipo	300.000

